

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Curso 2020/21)

Titulación	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Plan de Estudios	Orden Ministerial ECI/3854/2007 de 27 de diciembre (BOE núm. 312 de 29 de dic. de 2007)

Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos	6 ECTS
Código	800250	Idioma	Español
Módulo	Trabajo Fin de Grado		
Carácter-tipo	Obligatorio		
Curso	Cuarto		

EQUIPO DOCENTE			
Profesora	Marian García de Rivera		marian@cesdonbosco.com
Profesora	Milagros María Muñoz Arranz		mmunoz@cesdonbosco.com
Profesora	Carmen Villora Sánchez		cvillora@cesdonbosco.com

1.- PRESENTACION

De acuerdo con el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, las enseñanzas universitarias oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado (TFG), que tiene carácter obligatorio y que debe cursar el estudiante al final de su trayectoria académica (8º semestre) estando orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

La duración del TFG y, por tanto, el tiempo de dedicación de los estudiantes al mismo, será de 6 créditos.

Conforme queda descrito en la Normativa del TFG en el CES Don Bosco (ver: http://www.cesdonbosco.com/documentos/Normativa_TFG.pdf), el TFG es un trabajo académico original y autónomo que cada estudiante realizará de forma individual bajo la tutela de un profesor del CES Don Bosco que actuará como tutor académico. Los contenidos del TFG dependerán del tema elegido, asesorado por el profesor tutor del estudiante, aunque, en general, el proyecto tendrá un carácter flexible, abierto, interdisciplinar, global, etc., teniendo en cuenta que debe permitir mostrar el nivel de dominio de las competencias generales y transversales de la titulación.

2.- RESULTADOS APRENDIZAJE

El estudiante habrá de demostrar que ha adquirido de forma integrada las competencias y los contenidos formativos vinculados al plan de estudios de la Titulación. La adquisición se circunscribe a los siguientes resultados de aprendizaje:

- Dominio en la realización de un trabajo, tanto en aspectos formales como de estructuración y contenido.
- Capacidad de creatividad en la elección, tratamiento, desarrollo y presentación del tema.
- Nivel de desarrollo del pensamiento reflexivo, analítico, sintético y crítico.
- Dominio de las habilidades de comunicación oral y escrita.
- Nivel de dominio de las TIC.
- Dominio de los conocimientos básicos en que se fundamenta su hacer profesional en los distintos campos en que se desarrolla.
- Dominio de las estrategias didácticas aplicadas a los procesos de enseñanza aprendizaje y a distintos ámbitos disciplinares en contextos educativos y formativos.

3.- COMPETENCIAS

G
E
N
E
R
A
L
E
S

- CG 1. Comprender el proceso evolutivo en el desarrollo psicológico a lo largo de la vida
- CG 2. Comprender los procesos de aprendizaje a lo largo de la vida
- CG 3. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- CG 4. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos, formativos y de desarrollo socioeducativo.
- CG 5. Comprender los referentes teóricos, políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CG 6. Comprender los psicobiológicos del hombre especialmente los relacionados con su condición de ser referentes históricos y comparados de nuestra cultura y de los sistemas educativos a nivel internacional.
- CG 7. Comprender los referentes educables.
- CG 8. Manejar las herramientas adecuadas para la identificación de problemas sociales y la investigación sobre ellos: obtener, registrar, tratar estadísticamente e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar los sistemas sociales y la práctica educativa
- CG 9. Analizar las características, condiciones, problemas y evolución de las organizaciones sociales y educativas.
- CG 10. Conocer las bases socioculturales del desarrollo humano.
- CG 11. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales, legales y los que surgen de la perspectiva comparada de la educación como marco de estudio del ser humano protagonista de la educación.
- CG 12. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
- CG 13. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- CG 14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos

	<p>contextos.</p> <p>CG 15. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.</p> <p>CG 16. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.</p> <p>CG 17. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.</p> <p>CG 18. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.</p> <p>CG 19. Promover procesos de dinamización cultural y social.</p> <p>CG 20. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.</p> <p>CG 21. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.</p> <p>CG 22. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.</p> <p>CG 23. Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.</p> <p>CG 24. Supervisar planes, programas, proyectos y centros socioeducativos.</p> <p>CG 25. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos</p>
<p>T R A N S V E R S A L E S</p>	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT5. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño Profesional.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> <p>CT11. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.</p>

4.- PROGRAMA DE CONTENIDOS

Los contenidos del TFG dependerán del tema elegido, asesorado por el profesor tutor del estudiante. Las líneas de trabajo para el curso 2020/21 en el título de Grado de Educación Social son:

Los contenidos del TFG dependerán del tema elegido, asesorado por el profesor tutor o tutora del estudiante.

Las líneas para el curso 2020/21 llevan por título:

1. Educación y mujer
2. Educación preventiva contra la trata de seres humanos
3. Educación en valores
4. Bienestar emocional y aprendizaje
5. Derechos humanos y justicia social
6. La visión de los educadores sociales como emprendedores sociales

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas girarán en torno a la elaboración del proyecto y se articularán en torno a las siguientes metodologías:

1. **Seminarios de gran grupo sobre TFG:** En esta actividad formativa, de carácter general, se presentará al alumnado el sentido, características y estructura del Trabajo de Fin de Grado (0,5 ECTS, el 8,33%).
2. **Tutorías académicas grupales e individuales:** en las que el estudiante se reunirá con su tutor o tutora para la consulta, asesoramiento y seguimiento del trabajo. En ellas se podrá intercambiar la información pertinente para un correcto desarrollo del TFG (0,75 ECTS, el 12,5%).
3. **Trabajo autónomo del estudiante:** en este período se realizarán las actividades de búsqueda de información a través de diversas fuentes, análisis bibliográfico, trabajo de campo, aplicación de instrumentos (cuestionarios, escalas, etc.), entrevistas, reuniones, estructuración del proyecto, redacción, etc., manejando las TIC como uno de los recursos fundamentales para mostrar evidencias del logro de esta competencia transversal (4,5 ECTS, el 75%).
4. **Presentación oral del TFG:** presentación y defensa oral ante la Comisión evaluadora (0,25 ECTS, el 4,16%).

La tutora o tutor del TFG especificará la técnica metodológica que aplicará en cada TFG.

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el RD1125/2003

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2- Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
---------	----------------	-------------



Exposición y defensa	La defensa oral del TFG ante el tribunal tendrá una calificación máxima de 2 puntos y mínima de 1 punto para aprobar.	20%
Proyecto	<p>La calificación otorgada al TFG por el tutor o tutora en su evaluación formativa y sumativa, se distribuirá de acuerdo al peso de cada una de las actividades formativas con la siguiente calificación máxima por apartados (mínimo 4 puntos sobre 8 para ser validado):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación a los seminarios de gran grupo: 1 punto máximo. • Tutorías académicas grupales e individuales: 1 punto. • Trabajo autónomo del estudiante: 6 puntos. 	80%

6.3. Criterios de Calificación

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación. Los trabajos se habrán de ajustar a los criterios introducidos en el nº 33 de la Revista Educación y Futuro (http://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_33.pdf).

El plagio de la totalidad o parte del TFG supondrá la pérdida de convocatoria en curso.

Los estudiantes de la Convocatoria Extraordinaria de febrero se registrarán por el calendario ajustado a dicha convocatoria (según cronograma publicado en la guía). De no superarla el alumnado dispondrán de otra convocatoria en el curso 2020/21 a elegir por el estudiante (junio o julio) ajustando su desarrollo al calendario establecido para dichas convocatorias.

El profesorado que tutoriza el TFG no validará ningún trabajo que contenga faltas ortográficas.

El proceso de evaluación del estudiante se verificará mediante una Rúbrica de Evaluación en la cual el tutor o tutora del TFG reflejará la calificación otorgada en su evaluación formativa y sumativa. Por su parte, el tribunal contará con otra Rúbrica de Evaluación donde reflejará la calificación otorgada a la defensa.

7.- CRONOGRAMA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

ACTIVIDAD	CONVOCATORIAS ORDINARIAS	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO 2020
Publicación y solicitud de líneas de trabajo por parte del alumno	Del 15 al 19 de junio de 2020	
Asignación provisional del alumnado a la línea de trabajo y tutora o tutor	Lunes 22 de junio de 2020	
Período de reclamación sobre la asignación provisional de líneas	Del 25 al 28 de junio de 2020	
Publicación definitiva de la asignación a línea de TFG	Martes 30 de junio de 2020	
Seminarios comunes para todos los estudiantes del TFG: <ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa + guía TFG. 2. Trabajo académico. 3. Técnicas de expresión escrita, fuentes documentales y APA. 	Octubre de 2020: <ol style="list-style-type: none"> 1. Jueves 8 de octubre 2. Jueves 15 de octubre 3. Jueves 22 de octubre 	
Tutorías con el tutor o tutora del TFG	A lo largo de todo el curso académico (empezando el 8 de octubre de 2020)	
Fecha tope de la 1ª entrega (contenido a determinar por el tutor)	Hasta el 3 de diciembre de 2020	Entre diciembre y enero (número y contenido acordado con el tutor)
Fecha tope de la 2ª entrega (contenido a determinar por el tutor)	Hasta el 12 de febrero de	



	2021	
Fecha tope de la 3ª entrega (contenido a determinar por el tutor)	Hasta el 25 de marzo de 2021	
Fecha tope de la entrega del TFG COMPLETO	Hasta el 30 de abril de 2021	Antes de la fecha de depósito, a acordar con el tutor
Depósito del TFG	Hasta el 21 de mayo de 2021	Hasta el 2 de febrero de 2021
Seminario común para todos los estudiantes del TFG: 4. Técnicas de expresión oral.	Mayo 2021: El 21 de mayo de 2021	Se trabaja la exposición según orientaciones del tutor
Defensa oral del TFG	Del 7 al 11 de junio de 2021	El jueves 4 de febrero de 2021
Publicación de calificaciones de TFG y plazo de reclamación	Publicación y solicitud de revisión: 14 de junio de 2021 Revisión: 15 y 16 de junio de 2021	Publicación nota: 8 de febrero de 2021 Solicitud de revisión: 9 de febrero de 2021 Revisión: 10 de febrero de 2021
Fecha tope de la entrega del TFG COMPLETO 2ª convocatoria	Hasta el lunes 15 de junio de 2021	Antes de la fecha de depósito, a acordar con el tutor
Depósito del TFG de la convocatoria de julio	Hasta el 30 de junio de 2021	
Defensa oral del TFG de la segunda convocatoria	Del 6 al 8 de julio de 2021	
Publicación de calificaciones de TFG y plazo de reclamación 2ª convocatoria	Publicación: 12 de julio de 2021 Solicitud de revisión: 13 de julio de 2021 Revisión: 14 y 15 de julio de 2021	

8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Normativa del Trabajo Fin de Grado del Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco (aprobada en Junta de centro el 24 de enero de 2018)

http://www.cesdonbosco.com/estudios/documentos/Normativa_TFG.pdf

La tutora o tutor de TFG orientará al alumnado de su línea sobre la bibliografía y recursos necesarios para realizarlo.

APROBADO POR:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ

Coordinadora del Grado de Educación Social

FECHA: 24/9/2020